PROCESO DECLARATIVO No. 2021 - 00057 DEMANDANTE: SAUL GALVIS SUAREZ DEMANDADO: OCTAVIO GOMEZ BARRERA

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto 29 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Desígnese como curador ad-litem. de los herederos indeterminados de OCTAVIO GOMEZ BARRERA al abogado JAIME ANDRES GOMEZ BARRERA calle 48 No. 25 – 37 de Bucaramanga, celular 3002216595 jaigo101@hotmail.com

La parte actora enviará la comunicación al designado y una vez aceptado el cargo procederá a notificarle el auto admisorio de la demanda.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA JUEZA Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dabf990857ea5b64d7a4828ad008553736809471740e0f9bbd7d0fc8c9b1bda**Documento generado en 30/08/2022 03:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica